

Boletín
Número
92



Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

Boletín
CODHES
Informa

Consultoría para los
Derechos Humanos y el Desplazamiento
CODHES

Bogotá, Noviembre de 2017

www.codhes.org

EL NUDO DE PARAMILLO: LA RETOMA DE LOS HEREDEROS DEL PARAMILITARISMO

La situación política en Colombia se caracteriza por una profunda contradicción. Por un lado, la desmovilización de las FARC, el grupo subversivo más antiguo del continente, y su ingreso a la legalidad/institucionalidad como partido político; por el otro, las nuevas y tradicionales formas de violencia que aparecen con las disputas entre los grupos armados ilegales por el dominio de los territorios en los que previamente ejercían control las FARC. Esta realidad se encuentra atravesada por otro tipo de dinámicas propias del conflicto en Colombia, como la aparición de nuevos grupos ilegales herederos del paramilitarismo, el fortalecimiento de los que existían con anterioridad y el accionar de grupos subversivos existentes con anterioridad y disidentes del proceso de desmovilización de las FARC.

En consecuencia, el accionar de estos grupos ha generado dinámicas de victimización y revictimización de las personas y comunidades que habitan estos territorios, quienes son objeto de constantes violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en medio de las disputas y acciones armadas, algunas directas contra la población civil. En este escenario, la defensa de los derechos humanos y la resistencia en torno a la defensa de la tierra y el territorio, se ha convertido en una actividad en contravía de los intereses económicos, militares y políticos de diversos actores ilegales, y en respuesta a ello las agresiones a personas vinculadas con procesos sociales o con liderazgo o visibilidad política han sido el mecanismo de eliminación de estos “obstáculos”.

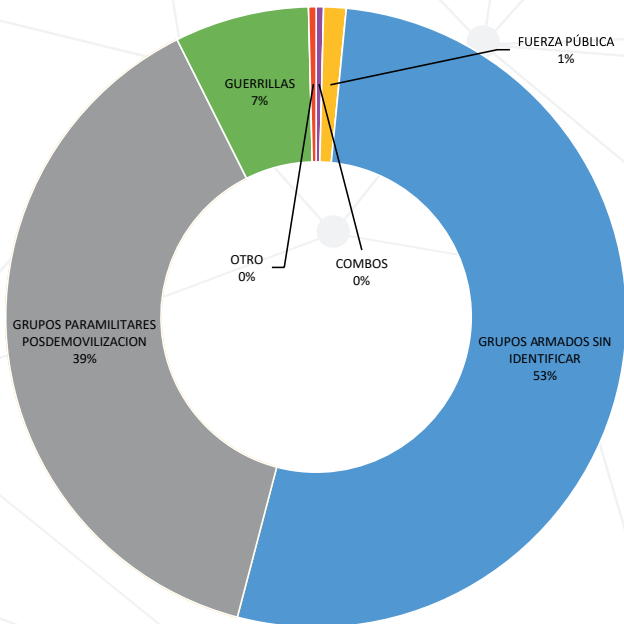


USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Este boletín fue posible gracias al apoyo del pueblo americano y el gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos de este documento son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del gobierno de los Estados Unidos.

La situación en torno a la desprotección de personas con algún tipo de liderazgo social se hace más preocupante con el aumento en los ataques a líderes y lideresas sociales, a pesar de la puesta en marcha de la Directiva 002 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación para la Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

Gráfica 1. Agresiones por grupo armado 2017

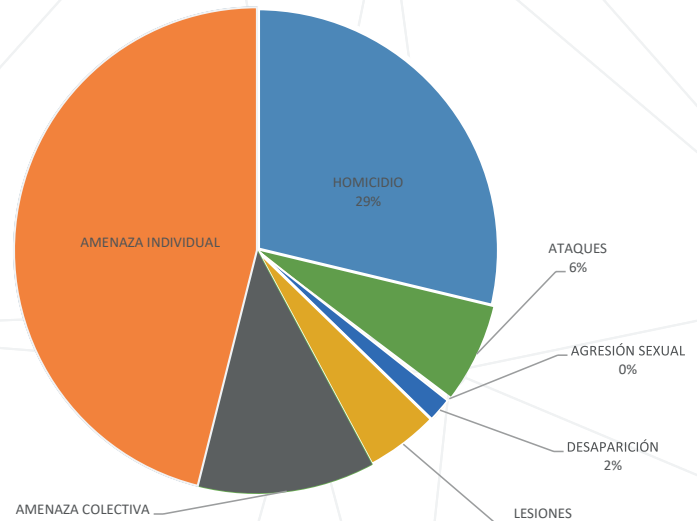


Entre enero y noviembre de 2017, al menos 257 personas fueron agredidas en medio del ejercicio de la defensa, promoción y reclamación de derechos humanos, 33 de ellas vinculadas directamente con procesos de Restitución de Tierras y Derechos Territoriales. Los presuntos responsables de estas agresiones según el monitoreo de CODHES son: los grupos herederos del paramilitarismo en el 38,5% de los casos, grupos guerrilleros en un 7% y el 1,1% por parte de la fuerza pública. Cabe añadir que en el 52,5% de las agresiones no se logró identificar el actor armado que las llevó a cabo, lo que da cuenta de la irregularidad del conflicto.

Así, para 2017 se han registrado: 88 casos de homicidios a líderes, lideresas y personas con visibilidad política y social; 140 amenazas individuales y 36 colectivas; 20 casos de ataque indiscriminado, de los cuales 15 resultaron en lesiones para las víctimas; 5 casos de desaparición forzada y una agresión sexual identificada.

Por otra parte, se han presentado 91 casos de desplazamiento forzado en los que resultaron afectadas al menos 15.100 personas. Los departamentos que más eventos presentan son: Chocó con 28,5%, Nariño con 24,1%, Antioquia con 16,4% y Norte de Santander con el 13,1%.

Gráfica 2. Tipo de Agresión



Así pues, la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC y el proceso de negociación con el ELN se desarrolla en un escenario carente de garantías de protección en los territorios donde tenía presencia las FARC, y donde se fortalece el control por parte de grupos herederos del paramilitarismo en territorios en los que históricamente hicieron presencia los grupos de autodefensas y paramilitares.

Pese a esto, las zonas de concentración de violencia se ven cada vez más reducidas territorialmente, aunque se mantiene una relación inversa con la cantidad de eventos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos, es decir, el número de registros ha aumentado. Particularmente el Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba vuelven a ser algunas de las regiones con mayor afectación por las dinámicas de control territorial y copamiento de territorios abandonados por las FARC.

A lo anterior hay que sumar las posibles complicaciones de seguridad y protección que pueden aparecer con el comienzo del escenario electoral, puesto que la intervención de grupos armados ilegales en las dinámicas electorales y la presión contra la población civil para el favorecimiento de candidatos acordes a sus afinidades y objetivos políticos no es nueva, como ya ha sido demostrado en periodos anteriores para varias regiones del país, entre ellas, el Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba. Adicionalmente, como se mencionó en el Boletín 90¹ las agresiones a líderes y lideresas, comenzaron a aumentar después de que se publicó el comunicado conjunto de La Habana sobre participación política. Luego, en 2016 volvieron a aumentar, en parte como consecuencia de los señalamientos contra la política de restitución y las personas reclamantes de tierras.

Por ende, el presente informe ofrece un balance del resultado del monitoreo que se ha realizado a lo largo del año 2017, en cuanto a los temas de desplazamiento forzado y agresiones a defensores de derechos humanos y personas con visibilidad política y social en el Nudo de Paramillo, es decir, las regiones del Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba.

Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba

Por su ubicación geográfica, las regiones de Bajo Cauca y Sur de Córdoba se han encontrado en un constante nudo de disputa por parte de varios grupos armados ilegales. La presencia del río Cauca, así como su cercanía con la región del Urabá la convierten en una locación ventajosa y estratégica para el control de las rutas del narcotráfico por el caribe.

Este territorio caracterizado por ser un foco histórico de acciones por parte de grupos paramilitares, tuvo desplazamientos masivos originados en esta región desde finales de la década de 1990 hasta comienzos del año 2000, que favorecieron los procesos de despojo de tierras, y beneficiaron a distintos actores económicos. En consecuencia, los procesos de restitución, de reclamación y de resolución de restitución, que se han llevado a cabo dentro de esta región, dentro del esquema vigente de la Política de Atención y Reparación a Víctimas, han generado el aumento de amenazas y homicidios de reclamantes y beneficiarios de la misma.

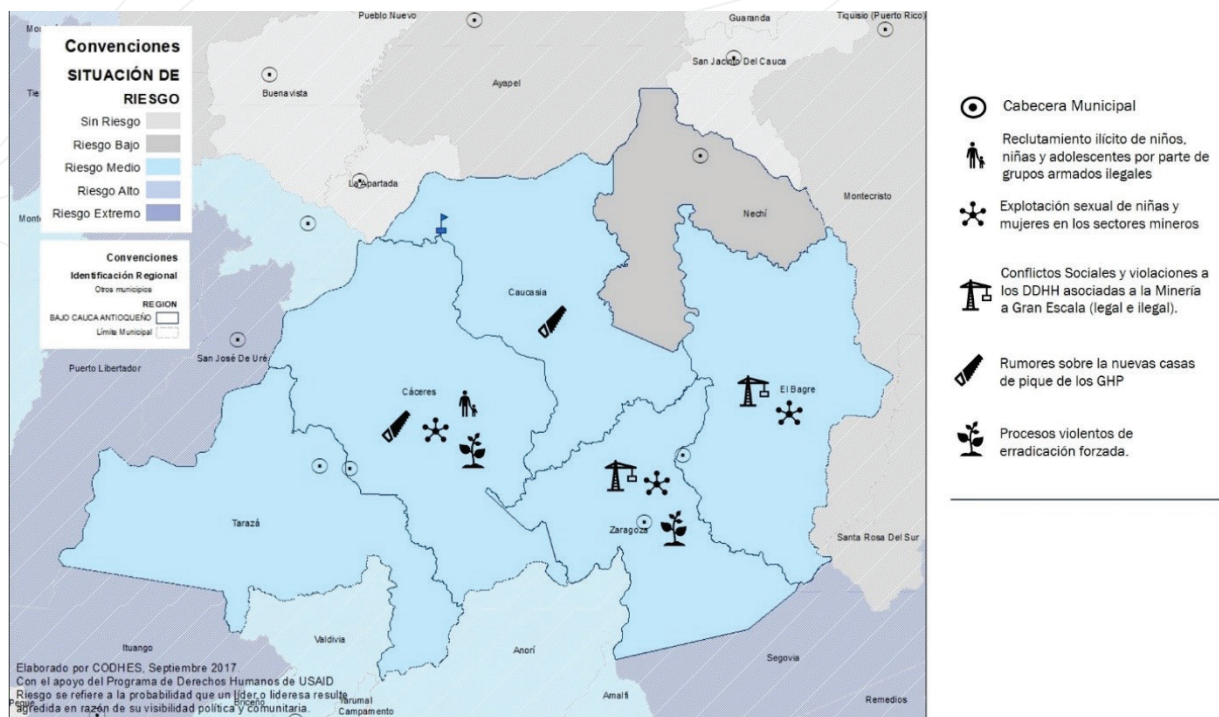
Durante 2017, a pesar de la desmovilización de las FARC y la respectiva reducción de combates, aumentaron otras acciones armadas. También las infracciones al Derecho Internacional Humanitario han continuado

en aumento, especialmente las agresiones contra la población civil, y de manera particular contra líderes y lideresas. Solo en los tres primeros trimestres del año, el monitoreo nacional arroja una cifra que supera el total de agresiones a líderes de 2016 y 2015 (170 y 169 personas agredidas), siendo el primer trimestre, el de mayor cantidad de registros. Alrededor del 20,6% de las agresiones ocurridas en el año corresponde a los departamentos de Córdoba y Antioquia en conjunto (53 eventos), de las cuales el 20,75% de los eventos pertenecen a las regiones de Bajo Cauca y Sur de Córdoba (11 eventos).

En el Bajo Cauca Antioqueño, de acuerdo con el análisis de riesgos a partir de la información identificada en el monitoreo, los municipios más afectados por otras situaciones que representan riesgo de vulneración de otros derechos, son Cáceres y Zaragoza, como muestra el mapa 1. Sin embargo, las prácticas en las que se evidencia la degradación de la violencia, se concentran además en Caucasia y El Bague.

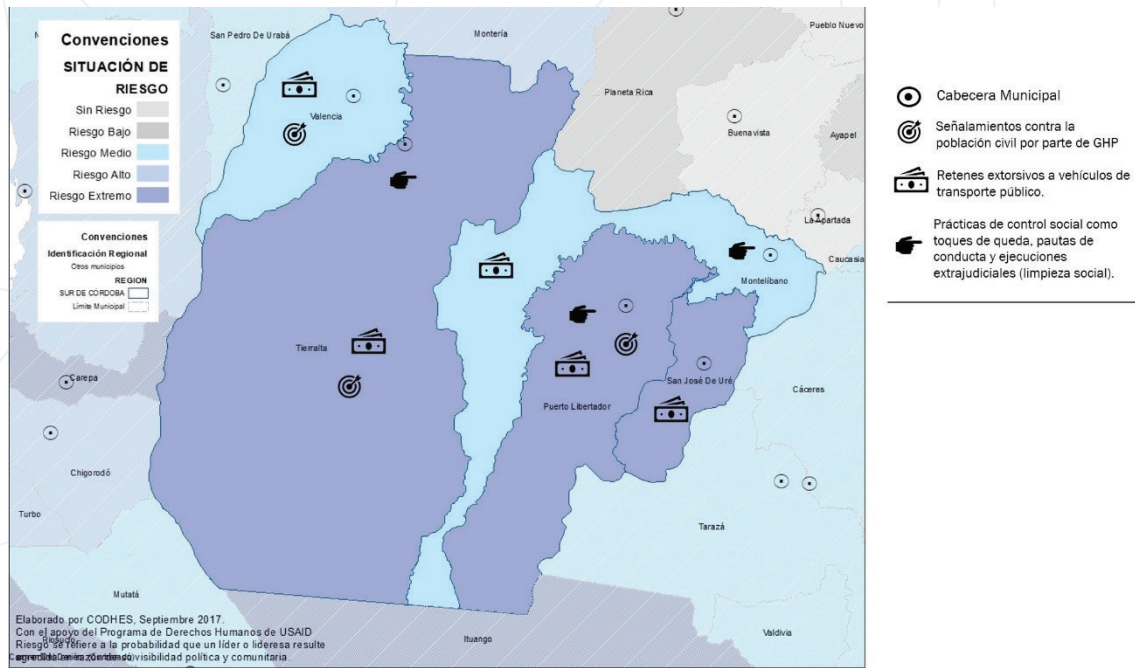
1. Boletín CODHES Informa N° 90. La paradoja de construir la paz territorial en medio de una crisis humanitaria que no cesa. Septiembre, 2017.

Mapa 1. Mapa de riesgos adicionales en el Bajo Cauca Antioqueño



Entre tanto en el Sur de Córdoba, las otras situaciones que suponen riesgo frente a la protección de otros derechos, e incluso del mismo derecho a la vida, se concentran también en los municipios que representan un alto riesgo para líderes y lideresas. Como se puede evidenciar en el mapa 2.

Mapa 2. Mapa de riesgos adicionales en el Sur de Córdoba



El monitoreo permite inferir un proceso de focalización en torno a este tipo de violencia, mostrando una concentración en los departamentos del corredor pacífico, y los departamentos de Antioquia y Córdoba. Estos últimos, en regiones con un histórico control por parte de grupos paramilitares y, en últimos años, grupos herederos de estos, los cuales continúan con dinámicas parecidas a las de sus antecesores como el narcotráfico, las ejecuciones o -mal llamada- “limpieza social”, el control territorial y las extorsiones. Sin embargo, estos grupos no son reconocidos institucionalmente como grupos armados en el marco de un conflicto armado interno.

Así pues, la actuación de estos grupos se ha manifestado de distintas maneras, entre homicidios, ataques y amenazas a líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos, en particular de procesos concernientes con la protección del territorio y los recursos naturales. Con este panorama, la situación de estas comunidades se agrava con los intentos de llevar a cabo los procesos de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito en territorios pertenecientes a comunidades campesinas que demandan el cumplimiento del Acuerdo de Paz en cuanto al tema de sustitución y proyectos productivos para el sustento económico de las zonas rurales.

Esta serie de sucesos, que abrió la puerta al último trimestre del 2017, genera un manto de desconfianza

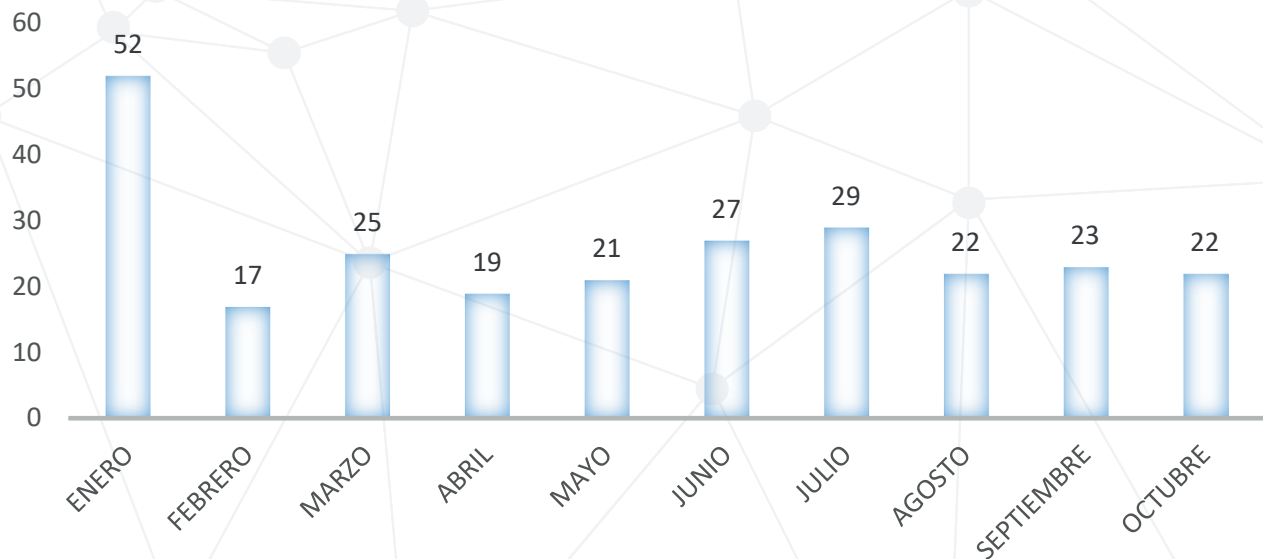
acerca de las garantías que existen para el ejercicio del liderazgo social y la protección de las comunidades que históricamente han tenido que lidiar con los rigores de la violencia armada del país. Aún más preocupante es el hecho de que la cifra de agresiones vaya en crecimiento y que las medidas de protección otorgadas por la institucionalidad estatal carezcan de eficiencia al momento de resguardar la vida de las personas a las que se otorgan, o que, en algunos casos, las medidas hayan sido levantadas.

De la misma manera, es importante tener en cuenta que el proceso de focalización que está tomando el conflicto, no solo conlleva afectaciones a personas relacionadas con procesos de Restitución de Tierras y relacionadas con procesos de sustitución voluntaria de cultivos, sino que también es importante recalcar las consecuencias de procesos de desplazamiento forzado a causa de la disputa por el control de territorios controlados con anterioridad por las FARC, además del continuo desplazamiento en zonas de control de otros actores armados ilegales.

El aumento continuo de personas agredidas ha seguido desde el segundo semestre de 2013, que corresponde con la temporalidad en la que se llegó al acuerdo de participación política y solución de drogas ilícitas, alcanzado en la Mesa de la Habana en diciembre de 2013², como se había mencionado antes.

2. Mesa de conversaciones de la Habana. Comunicado Conjunto, La Habana. Diciembre 8 de 2013.

Gráfica 2. Agresiones a personas con visibilidad política y social por mes (2017).



Durante el 2017, el mes con mayor número de agresiones reportadas fue enero, y en promedio cada mes agredieron a 26 líderes y lideresas, es decir que cada tres días, por lo menos 2 personas fueron agredidas por su ejercicio de liderazgo y exigencia de derechos.

Así pues, los líderes y lideresas sociales agredidas que hacen parte de temas específicamente referentes a procesos enfocados en los territorios rurales en las regiones de Bajo Cauca y Sur de Córdoba ascienden al 82% frente a un 18% de agresiones a líderes de procesos urbanos, siendo la restitución de tierras y las prácticas referentes a la defensa de territorios con minería los principales motivos para las agresiones.

Además de las distinciones anteriores, se ha identificado que alrededor del 79% de las agresiones registradas en el año han sido contra hombres, y en el caso particular de Bajo Cauca y Sur de Córdoba la cifra asciende hasta el 91%, lo que demuestra que los espacios de representación y visibilidad continúan siendo principalmente ocupados por hombres. Sin embargo, también es muestra de la existencia de otras formas de violencia que no son publicitados, como ocurre con la violencia sexual que se ejerce principalmente contra las mujeres.

Ante el panorama descrito, la situación de las personas vinculadas con la política de restitución de tierras y derechos territoriales se agrava con dinámicas como el levantamiento de medidas de protección a predios y del supuesto de que las regiones micro focalizadas cuentan con las condiciones de seguridad necesarias

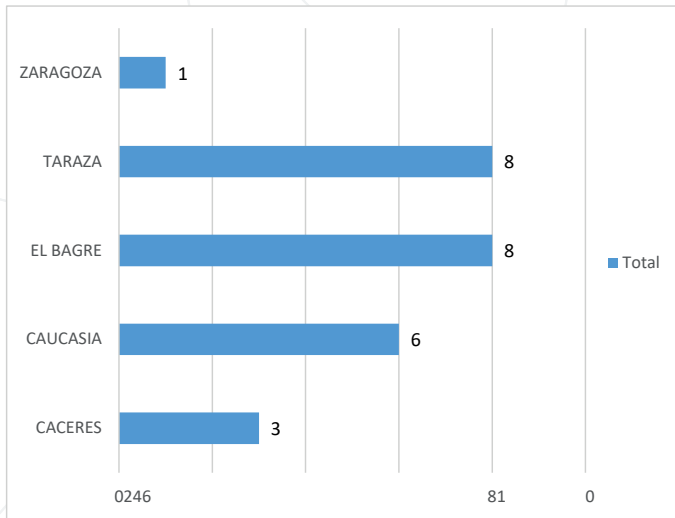
para el retorno. A esto se suma el traslado de oficinas de la URT y los tribunales, como el de Cauca, de los territorios en donde se supone el proceso de restitución ha llegado a su fin, desconociendo la falta de garantías para el goce efectivo de la propiedad.

La falta de enfoque diferencial y territorial, así como el desconocimiento de los contextos en los que se encuentran las personas en riesgo, ha tornado ineficiente las medidas de protección otorgadas por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

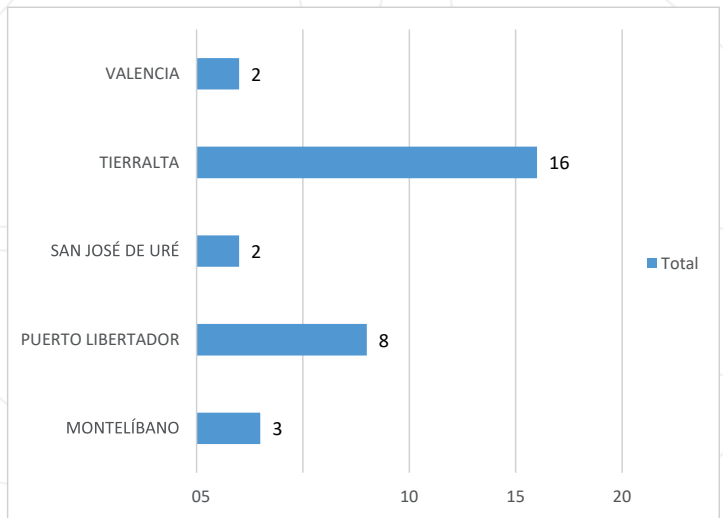
Por ende, no es de extrañar que el 31% de las agresiones registradas en lo que va del año hayan sido en contra de personas vinculadas con procesos de Restitución de Tierras y, de manera particular, el 20% ocurrieron contra personas reclamantes o líderes de restitución. Otros de los agredidos corresponden a funcionarios públicos y familiares de personas vinculadas con la Restitución.

Otra de las situaciones de especial atención en esta zona del país es el conflicto armado que aún se hace presente. Hasta 2017 en el territorio nacional se han registrado al menos 1376 eventos de conflicto armado distribuidos entre acciones bélicas e infracciones al DIH. Los departamentos de Antioquia y Córdoba representan el 16,7% de la actividad armada en el país, con un total de 230 eventos (171 Antioquia y 59 Córdoba), y las regiones de Bajo Cauca y Sur de Córdoba representan el 4,1% del total nacional con 57 eventos.

Gráfica 4. Eventos de conflicto armado en municipios de Bajo Cauca.



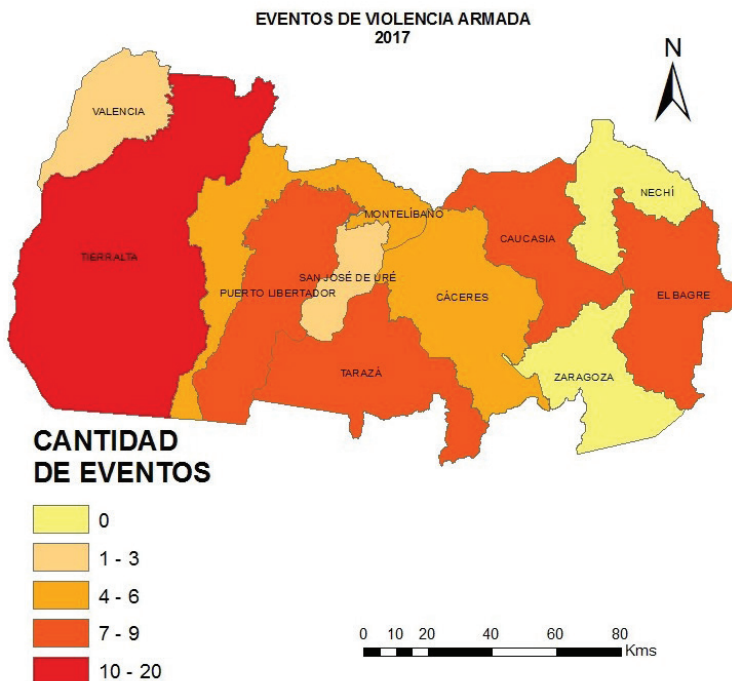
Gráfica 5. Eventos de conflicto armado en municipios de Sur de Córdoba.



Los municipios con mayor intensidad de la violencia en el Sur de Córdoba son en primer lugar, Tierralta y Puerto Libertador, mientras que para el Bajo Cauca los municipios con mayor actividad fueron El Bagre y Tarazá. Como actos puntuales con mayor cantidad de afectados se identificaron, un toque de queda en el corregimiento de Puerto Claver de El Bagre, y el combate entre miembros de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, del que, según información encontrada en terreno, el número de víctimas mortales reportadas no es el verdadero, levantando sospechas sobre el regreso de las denominadas casas de pique o la dinámica de arrojar restos humanos al río Cauca³.

3. http://caracol.com.co/emisora/2017/01/08/medellin/1483897476_374710.html
4. <http://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/a-prision-actual-alcalde-de-nechi-miguel-enrique-franco-XB6740451>

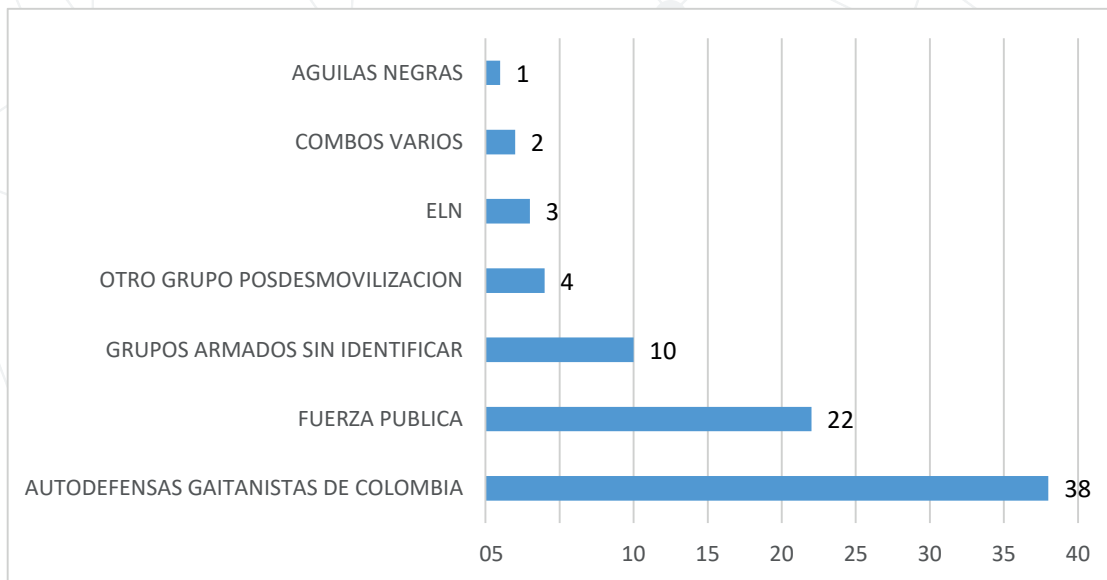
Mapa 3. Eventos de violencia armada



En el municipio de Nechí, el único en el que no se identificaron eventos de conflicto armado, la información encontrada en terreno indica que en este lugar la presencia de las Autodefensas Gaitanistas es constante, además el municipio pasa por un momento político complejo con su alcalde reelegido y privado de la libertad por corrupción⁴. Esto permite inferir que no existe confrontación, puesto que lo que se presenta es total control territorial por parte de este actor armado, de manera similar a lo que ocurre en Zaragoza, la población civil está a merced de los grupos herederos del paramilitarismo.

En general en la región, la situación de conflicto armado ha tenido como protagonistas a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, actor de mayor actividad seguido de la Fuerza Pública, como se puede evidenciar en la gráfica. Por otra parte, el monitoreo permite observar que el accionar del ELN ha disminuido en la región, cuestión que se puede explicar en parte por el cese al fuego acordado en el marco de los diálogos de Paz de Quito.

Gráfica 3. Acciones Armadas según actor armado



Sin embargo, las acciones en contra de la población civil se han hecho más frecuentes, en su mayoría relacionadas con eventos de amenazas colectivas a través de la modalidad del panfleto, además de ataques indiscriminados. Como evento especial cabe señalar la masacre que se llevó a cabo en Caucasia en donde fueron asesinadas 5 personas. Fuentes de terreno han informado que este evento se encuentra relacionado con temas de ajustes de cuentas y que serían las Autodefensas Gaitanistas de Colombia el presunto perpetrador del hecho, pese a que la información oficial sobre este evento dice desconocer el actor armado que llevó a cabo la masacre y aún más las causas que conllevaron a la misma⁵.

En cuanto a los eventos de conflicto armado, los departamentos de Córdoba y Antioquia representan aproximadamente el 15% del total de eventos del país, de estos, el 34% hacen parte de las regiones de Bajo Cauca y Sur de Córdoba. Dentro de las acciones principales encontradas en el monitoreo se identifica que el 58% corresponden a violaciones al DIH, 37% corresponden a acciones bélicas y el 5% restante corresponde a eventos en los que se presentan tanto acciones bélicas como infracciones al DIH.

Por otro lado, las dinámicas de copamiento territorial han generado una lógica de control de la vida social por parte de los grupos armados, al punto de posicionar las economías ilegales como única fuente de sustento para los habitantes de estas zonas. De este modo, economías como la minería ilegal, controlada por los actores armados, han llegado acompañadas de otras dinámicas como el microtráfico y la prostitución (en muchos casos explotación sexual), que supone múltiples situaciones de violación a los derechos humanos, especialmente de sujetos de especial protección.

Así pues, la minería ilegal, especialmente en la región del Bajo Cauca, ha venido acompañada del reclutamiento y vinculación forzada de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes a estos grupos; aumento de prostitución forzada y trata de personas, además, un proceso de aumento de dependencia a sustancias psicoactivas en la población joven como mecanismo de vinculación y que más allá de la situación legal requiere intervención como asunto de salud pública.

Sumado a ello, la estigmatización por parte de la fuerza pública a las personas que tienen como sustento económico los oficios ancestrales de barequeo y minería artesanal, además de los cultivadores de coca, agrega otra complejidad a la situación de desprotección a las comunidades de que allí habitan, puesto que la incapacidad de generar un ingreso por otros medios mantiene un ambiente de tensión en la región ante la amenaza de acciones por parte de la fuerza pública que pongan en peligro la vida e integridad de estas personas.

Además de lo anterior, es importante mencionar la cercanía que existe entre puntos en que hacen presencia los grupos armados que se encuentran en disputas territoriales, (AGC y ELN) puesto que esta cercanía, pone en riesgo a la población que se encuentra en medio de estos territorios ante la posibilidad de un enfrentamiento armado. Esta situación ocurre particularmente en los municipios de Cáceres y Zaragoza, entre los Corregimientos Vegas de Segovia (controlado por ELN) y El Pato (controlado por AGC), los cuales se encuentran separados por 17 kms⁶.

5. <http://www.elcolombiano.com/antioquia/masacre-en-caucasia-antioquia-AB7452211>

Mientras tanto, la situación emanada de los territorios colindantes con estas regiones no parece ofrecer soluciones. Por una parte, la situación social vivida con el denominado “Paro Minero” en los municipios de Remedios y Segovia, en el cual hubo múltiples señalamientos a los participantes de las protestas como miembros del heredero del paramilitarismo, con el riesgo que derivó de estos señalamientos. Esto generó una crisis humanitaria que tuvo como consecuencia el desplazamiento de varias familias hacia el Bajo Cauca⁷. Esta dinámica, además de perjudicar a los pobladores de estos municipios, ha permitido consolidar el asentamiento de estos grupos armados, provocando la militarización de dicha zona, causando afectaciones directas a la población civil, reflejadas en la participación de la fuerza pública y todo su aparataje militar, bélico y contrainsurgente en las hostilidades contra las protestas.

Por su parte, la región del Urabá, colindante con Bajo Cauca y Sur de Córdoba, mantiene las dinámicas geo territoriales que hacen de su ubicación un punto estratégico para las economías ilícitas. Principalmente, el municipio de Turbo se ha convertido en uno de los lugares de asentamiento de los Grupos Herederos del Paramilitarismo, lo cual ha desembocado en una creciente cantidad de acciones bélicas llevadas a cabo en este territorio, principalmente por parte de la fuerza pública en contra de estos grupos y viceversa. En este territorio ejercen una presencia activa las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Panorama similar aparece en los municipios del departamento de Córdoba que limitan con la región del Sur, en donde la presencia de Grupos Herederos del Paramilitarismo, en especial las Autodefensas Gaitanistas de Colombia se evidencia con las dinámicas de control social que ejercen sobre la población, el cobro de impuestos ilegales y el aumento de homicidios selectivos.

Así, para la región del sur de Córdoba, la situación de seguridad y protección no se encuentra cubierta por las instituciones del Estado en las zonas rurales. El acompañamiento institucional se ha hecho efectivamente en las zonas urbanas pero su deficiencia en el campo se hace evidente ante situaciones como el desplazamiento forzado, puesto que en el sur de Córdoba se han registrado eventos de desplazamiento desde zonas rurales como Puerto Libertador y Tierralta hacía los centros poblados de los municipios.

Esto evidencia que la presión armada sobre las comunidades rurales se ha convertido en un riesgo para la vida e integridad de la población, en su mayoría campesina, y se torna aún más grave en términos de la importancia de esta población para la implementación del Acuerdo para la terminación del conflicto armado con las FARC. Además de ello, el panorama de riesgo aumenta, teniendo en cuenta la tensión generada por el proceso de restitución de tierras en la región, que ha derivado en procesos de agresión, caracterizados por las amenazas a los reclamantes.

Así, la situación de desprotección es evidente por la falta de la presencia de instituciones estatales, y se agrava con otras prácticas de control social como los toques de queda, las ejecuciones mal llamadas “limpieza social”, el cobro de impuestos ilegales y las pautas de conducta.

Este panorama de dinámicas de ejecución extrajudicial y de amenazas colectivas genera un ambiente de temor en una población que ve cómo la fuerza pública se queda escasa ante la desprotección, tanto de la población civil como de los mismos miembros de la fuerza pública, quienes tienen que convivir con la amenaza que representa el denominado “Plan Pisto-la” por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia que, si bien ha dejado de ser un tema mediático, aún representa un riesgo para los miembros de la policía, puesto que nada garantiza un levantamiento de la amenaza.

6. Información recogida en Terreno.

7. <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/paro-minero-causa-desplazamientos-en-segovia-120502>



Marco Romero Silva
Director de CODHES

Jorge Durán Pinzón
Gerente General CODHES

**Este documento fue elaborado
por el equipo de CODHES:**

Paola Hurtado
Investigadora Senior

Carlos E. Núñez
Investigador Senior

Corrección de Estilo:
Claudia Ortiz Munar
Equipo de Comunicaciones

Diseño
Astrid Duque
#astrocreativa

**Boletín CODHES INFORMA N° 92
2018**

**Esta publicación puede ser descargada
gratuitamente en: www.codhes.org**